

NOMBRE	DNI	N.º REGISTRO	UBICACIÓN EXPLOTACIÓN	FECHA RESOLUCIÓN
PASCUAL MARTÍNEZ JIMÉNEZ	22.853.164-L	16060015	Puertos Santa Bárbara, Cartagena	18-05-2005
SALVADOR SEVILLA BERNAL	22.868.433-Q	16060021	Los Olmos, Tallante, Cartagena	18-05-2005
ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA	22.835.270-L	16060024	Campo Nubla, Cartagena	18-05-2005
COSEVILLA, S.A.	B-30654560	16060032	Los Ramolins, Campo Nubla, Cartagena	18-05-2005
DAMIÁN CAÑAVATE AZNAR	22.829.363-T	16060062	Puertos Santa Bárbara, Cartagena	18-05-2005
JOSÉ MARTÍNEZ GÓMEZ	22.857.163-Q	16070002	Canteras, Cartagena	07-06-2005
SOLEDAD PÉREZ SÁNCHEZ	74.349.972-B	16100041	El Estircal, Lentiscar, Cartagena	22-07-2005
JACINTO ROS TORRES	22.848.553-P	16110018	Los Carriones, La Magdalena, Cartagena	07-06-2005
FRANCISCO SOLANO ROS	22.835.593-C	16110050	Los Carriones, La Magdalena, Cartagena	07-06-2005
JOSÉ MACANAS BELMONTE	22.288.997-L	16140006	Villa Mariloli, La Palma, Cartagena	07-06-2005
BARTOLOMÉ SOTO ESCOLAR	22.889.427-B	16160036	Los Dolores, El Plan, Cartagena	07-06-2005
ANTONIO CONESA INGLÉS	22.827.618-A	16170010	El Casis, Pozo Estrecho, Cartagena	29-06-2005
JOSÉ SANPEDRO SEGURA	22.840.774-A	16170028	Los Moragos, Pozo Estrecho, Cartagena	29-06-2005
RAFAEL PARDO CEGARRA	22.783.296-W	16220005	Molino Derribado, Santa Ana, Cartagena	29-06-2005
ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ	22.833.963-T	16220014	Granja María y Tomás, Santa Ana, Cartagena	29-06-2005
JERÓNIMO PÉREZ PÉREZ	22.844.471-C	16220017	La Loma, Santa Anta, Cartagena	29-06-2005
JOSÉ ANTONIO VILLA LUCAS	22.471.041-H	19090001	Las Cañadas, Horno, Cieza	29-06-2005
ANTONIO GARCÍA PAGÁN	22.886.815-K	21050028	El Espinar, Media Legua, Fuente Álamo	31-08-2005
JOSÉ ARROYO SÁNCHEZ	22.859.985-D	21050085	Los Comeleses, Media Legua, Fuente Álamo	31-08-2005
PEDRO SUBIELA CONESA	74.351.494-S	21050144	Los Morales, Media Legua, Fuente Álamo	31-08-2005
JOSÉ SÁNCHEZ PÉREZ	74.353.745-N	21050167	El Espinar, Media Legua, Fuente Álamo	31-08-2005
ROQUE NÚÑEZ GARCÍA	74.352.983-D	21080008	Villa Conesa, Fuente Álamo	31-08-2005
ANTONIO LÓPEZ CARRILLO	23.149.710-A	24020039	Ermida Radón, Almendricos, Lorca	31-08-2005
JOSÉ SALA JUST	23.068.898-J	24050068	Camino Altobordo, Campillo, Lorca	20-09-2005
ANTONIO GARCÍA GARCÍA	23.228.201-H	24050182	Puente Botero, Campillo, Lorca	20-09-2005
JUAN RUIZ RUIZ	23.071.607-P	24050245	Camino Viejo del Puerto, Campillo, Lorca	24-10-2005
JUAN LLAMAS SÁNCHEZ	23.205.298-T	24050460	Camino Hondo Quijero, Campillo, Lorca	24-10-2005
JUAN PEDRO SÁNCHEZ LUCAS	23.096.800-Q	24050586	Ctra. Altobordo, Campillo, Lorca	18-11-2005
ROSA DÍAZ BAYONAS	23.144.797-N	24050606	Puente Madera, Campillo, Lorca	18-11-2005
ANTONIO REVERTE DÍAZ	23.135.221-G	24050590	Puente Madera, Campillo	25-01-2006
JOSÉ LLAMAS SÁNCHEZ	23.145.552-P	24050662	Camino Hondo, Campillo, Lorca	17-11-2005
JUANA ALCARAZ NAVARRO	23.181.454-F	24070010	Cazalla, Lorca	18-11-2005
ANTONIO QUIÑONERO GARCÍA	23.218.821-E	24070054	Vereda Morillas, Cazalla, Lorca	18-11-2005
PEDRO PONCE GARCÍA	23.173.033-G	24070120	Camino Félix, Cazalla, Lorca	17-11-2005
GONZALO PIÑO HERNÁNDEZ	23.188.223-Z	24070172	Camino Charcos, Cazalla, Lorca	17-11-2005
ANTONIO ABELLANEDA REVERTE	23.171.310-Y	24070288	Camino Casa Mula, Cazalla, Lorca	30-11-2005
Mª ROSA GARCÍA ALCÁZAR	23.204.583-K	24070351	Camino Casa Mula, Cazalla	30-11-2005
ANTONIO LLAMAS ALCÁZAR	23.191.726-K	24070359	Camino Félix, Cazalla, Lorca	30-11-2005
GINÉS SÁNCHEZ SÁNCHEZ	23.197.819-L	24070381	Vereda Alta, Cazalla, Lorca	30-11-2005
CATALINA MONTIEL PARRA	23.145.114-F	24070394	Ctra. de Águilas, Cazalla, Lorca	30-11-2005
JUAN SÁNCHEZ MULA	23.227.399-K	24130047	Casa del Pozo, La Hoya, Lorca	21-12-2005
JUAN SEGOVIA LÓPEZ	23.219.250-Z	24130240	Cañameno, La Hoya, Lorca	25-01-2006
JOSÉ MOYA PÉREZ	23.079.893-Z	24130262	El Porvenir, La Hoya, Lorca	25-01-2006
MANOLINA RODRÍGUEZ CACHÁ	23.081.919-Q	24130281	El Porvenir, La Hoya, Lorca	28-12-2005

## Consejería de Trabajo y Política Social

### I.S.S.O.R.M.

#### 7795 Notificación a interesados.

Edicto por el que el Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia solicita a María Luisa Ruiz Sánchez con D.N.I. 037.861.833-S su comparecencia en las oficinas sitas en calle Alonso Espejo, 7, de Murcia, al objeto de practicarle la notificación de resolución de admisión en centro residencial de la Dirección del ISSORM.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación expresa a la interesada o su representante legal, con último domicilio conocido en Calasparra, calle Barrero, número 20, y no habiendo sido posible practicarla por causas no imputables a la Dirección del ISSORM, por medio del presente anuncio se comunica a la misma que a partir del día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el tablón de edictos de su Ayuntamiento, dispondrá de 10 días para comparecer en las citadas oficinas o ponerse en contacto con éstas a través del teléfono 968 36 20 97, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad, al objeto de que se efectúe la notificación correspondiente referida al expediente número G-611/04. Si así no lo hiciera se tendrá por realizada dicha notificación continuando el procedimiento.

Murcia, 26 de mayo de 2006.—La Dirección del ISSORM.—P.S., la Secretaria Autonómica de Acción Social, **Mercedes Navarro Carrió**.

## Consejería de Trabajo y Política Social I.S.S.O.R.M.

### 7796 Notificación a interesados.

Edicto por el que el Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia solicita a don José Moya Peñalver con D.N.I. 23.160.034-T su comparecencia en las oficinas sitas en calle Alonso Espejo, 7, de Murcia, al objeto de practicarle la notificación la resolución de admisión en centro residencial de la Dirección del ISSORM.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación expresa a la interesada o su representante legal, con último domicilio conocido en Calasparra, calle San Abdón, número 34, y no habiendo sido posible practicarla por causas no imputables a la Dirección del ISSORM, por medio del presente anuncio se comunica a la misma que a partir del día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el tablón de edictos de su Ayuntamiento, dispondrá de 10 días para comparecer en las citadas oficinas o ponerse en contacto con éstas a través del teléfono 968 36 20 97, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a

viernes, excepto festivos en la localidad, al objeto de que se efectúe la notificación correspondiente referida al expediente número G-550/98. Si así no lo hiciera se tendrá por realizada dicha notificación continuando el procedimiento.

Murcia, 26 de mayo de 2006.—La Dirección del ISSORM.—P.S., la Secretaria Autonómica de Acción Social, **Mercedes Navarro Carrió**.

## Consejería de Trabajo y Política Social I.S.S.O.R.M.

### 7840 Notificación a interesados.

Por el presente se hace saber a las personas que en el anexo se relacionan, cuyo último domicilio conocido es el que se indica, que en el expediente reseñado por el que solicitan Pensión No Contributiva de la Seguridad Social, regulada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E del día 29), mediante Resolución de la Dirección del Instituto de Servicios Sociales, cuya fecha se hace constar en cada caso, y en virtud de lo establecido en el Art. 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27) ha sido declarada la caducidad del procedimiento y archivo de actuaciones, una vez producida la paralización del expediente al haber transcurrido TRES MESES desde que los interesados fueran requeridos para cumplimentar los trámites que en el anexo se especifican, sin que los mismos hayan realizado las actividades necesarias para reanudar la tramitación.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, indicando que contra la mencionada Resolución se podrá interponer Reclamación Previa a la vía judicial laboral ante la Dirección de este Instituto, en el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de esta notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 71 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (B.O.E del día 11).

Murcia, 18 de mayo de 2006.—La Dirección del ISSORM.—P.D., el Subdirector de Pensiones, Ayudas y Programas de Inclusión, **Ginés Cánovas Sánchez**.